

## BAUTIZO DEL LIBRO “EL LENGUAJE DE LOS DIABLOS”

JUAN CARLOS ESCOTET

### Septiembre de 2013

Ciertas noticias tienen capacidad de penetrar en nuestros corazones de un modo único. Tras el primer impacto, su actividad dentro de nosotros no disminuye. Al contrario, el hecho no termina de sedimentar. Su capacidad de perturbarnos se mantiene y se hace sólida en el tiempo. Ello ocurre incluso con algunas buenas noticias, como la que los venezolanos recibimos el 6 de diciembre de 2012, cuando el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, agregó los Diablos danzantes a la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Que los Diablos danzantes hayan sido inscritos en esa lista tiene múltiples significados. Comentaré aquí tres, puntualmente. El primero, que compete no sólo a Venezuela sino a la civilización misma, es que innumerables ciudadanos, organismos, centros académicos y gobiernos de distinto nivel, adquieren el compromiso de propagar y proteger cada elemento y el conjunto de las manifestaciones que abarca la denominación Diablos danzantes. Quiero decir, que la salvaguardia adquiere un estatuto no sólo para sus cultores y para los especialistas en los temas de cultura popular tradicional, sino para cada persona que tenga oportunidad de actuar para conocer, divulgar y promover esa maravilla que son las distintas variantes de las diabladas.

El segundo, y esto es de enorme relevancia, es que la decisión del mencionado Comité tiene el sentido de un reconocimiento. Los esfuerzos de miles y miles de personas, cuyos nombres no conocemos, y que han sido la energía que ha mantenido la vitalidad de la celebración en los pueblos de Venezuela; los empeños de hombres como Juan Liscano y Alfredo Armas Alfonzo, que contribuyeron a encender el interés público por estas y por otras manifestaciones de la cultura popular de origen tradicional; la persistencia de otras innumerables personas que, a lo largo de los años y las décadas, no han cesado de asumir las diabladas como algo propio y, en virtud de esa apropiación, convertirse en sus espontáneos promotores, en sus garantes en la cotidianidad: a todos ellos va dirigido este honor, este privilegio.

El tercero, se refiere a una realidad extraordinaria: El reconocimiento recae sobre una expresión cargada de vitalidad. Los Diablos danzantes no son una expresión cultural en estado de mengua. No se parecen a una especie, si se me permite la analogía, amenazada por su posible extinción. Por lo tanto, al adquirir el estatuto de expresión que debe ser salvaguardarse, se garantiza su potenciación. Se la fortalece todavía más.

Como decía al comienzo, pasado el momento inicial del anuncio, a lo largo de los días, en Banesco fue creciendo la conciencia del enorme valor que la decisión de un comité de

especialistas de la UNESCO había dictaminado. Por eso este libro: para sumarnos a la contribución que nos corresponde hacer para que los Diablos danzantes alcancen a más y más personas en el mundo.

Juan Carlos Escotet R.